



Anuncio de licitación

Número de Expediente **FUGEN_ESP/2/UB1023SD**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 27-01-2020 a las 14:28 horas.



Autorizaciones de ocupación temporal de espacio UB1023SD (16,80 m2)

→ Valor estimado del contrato 0 EUR.

→ Importe 0 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 0 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Observaciones: desde el día siguiente a la formalización del contrato y hasta el 30 de junio del año siguiente.

→ Clasificación CPV

→ 73000000 - Servicios de investigación y desarrollo y servicios de consultoría conexos.

→ Tipo de Contrato Patrimonial

→ Subtipo Autorización demanial

→ Lugar de ejecución ES522 Castellón/Castelló Edificio ESPAITEC1 Castellón de la Plana

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Idioma de Presentación de Oferta Valenciano Español

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=qV4cCYdKr4vnSoTX3z%2F7wA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia de la Fundació General de la Universitat Jaume I, Fundació de la Comunitat Valenciana**

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 20 - Investigación, Desarrollo e Innovación

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://www.uji.es/serveis/fundacio/general/>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=YYtP1PmKwJrnSoTX3z%2F7wA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Edificio ESPAITEC1, Av. Vicent Sos Baynat, s. n.

→ (12071) Castellón de la Plana España

→ ES522

Contacto

→ Teléfono 964387390

→ Fax 964387011

→ Correo Electrónico fundacio-general@uji.es

Proveedor de Pliegos

→ Presidencia de la Fundació General de la Universitat Jaume I, Fundació de la Comunitat Valenciana

→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es>

Proveedor de Información adicional

→ Plataforma Contratación Sector Público

→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es>

Dirección Postal

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 31/01/2020 a las 23:59

Dirección Postal

→ electronica

→ (00000) electronica España

Recepción de Ofertas

→ Plataforma Contratación Sector Público

→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es>

Dirección Postal

→ electrónica

→ (00000) electronica España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 03/02/2020 a las 10:00

→ electrónica

→ (00000) electronica España

Contacto

→ Correo Electrónico licitacionE@minhafp.es

Objeto del Contrato: Autorizaciones de ocupación temporal de espacio UB1023SD (16,80 m2)

→ Valor estimado del contrato 0 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 0 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 0 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 73000000 - Servicios de investigación y desarrollo y servicios de consultoría conexos.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Observaciones: desde el día siguiente a la formalización del contrato y hasta el 30 de junio del año siguiente.

→ Lugar de ejecución

→ Edificio ESPAITEC1

→ **Condiciones** La adjudicación se efectuará por metros cuadrados, las tarifas mensuales por metro cuadrado y demás condiciones de las autorizaciones de ocupación temporal de espacios son las establecidas por el Consejo Social de la UJI en el acuerdo en que aprueba el expediente del presupuesto de la UJI para cada ejercicio, y se aplicarán a partir del día 1 de enero de dicho ejercicio

→ **Subentidad Nacional** Castellón/Castelló

→ **Código de Subentidad Territorial** ES522

Dirección Postal

→ Edificio ESPAITEC1

→ (12071) Castellón de la Plana España

Opciones y prórrogas

→ **Descripción:** Duracion: desde el día siguiente a la formalización, hasta el 30 de junio del año siguiente, pudiendo prorrogarse por mutuo acuerdo de las partes y con anterioridad a su finalización hasta un máximo de CUATRO AÑOS (periodo inicial más prórrogas)

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - La entidad solicitante deberá acreditar disponer de resolución del Rectorado de la UJI, de admisión a los servicios del Parque Científico y Tecnológico de la UJI, en vigor, según el procedimiento establecido en la página web: <http://ujiapps.uji.es/serveis/ocit/base/empresa/parc/>. La admisión implica la aceptación por parte del adjudicatario de las condiciones bajo las que la entidad que tiene encomendada la gestión del Parque presta los servicios comunes.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Patrimonio neto - Patrimonio neto positivo, o bien ratio entre activos y pasivos exigibles superior a la unidad. Además, en el supuesto de sociedades, el patrimonio neto deberá superar el mínimo establecido en la legislación mercantil para no incurrir en causa de disolución. Todo ello al cierre de los tres últimos ejercicios económicos para los que esté vencida la obligación de las cuentas anuales La acreditación se efectuará mediante la aportación de las tres últimas cuentas anuales que legalmente deban estar aprobadas. No obstante lo anterior, también se admitirá copia firmada por persona con poder suficiente de la última declaración del impuesto sobre sociedades, siempre que ésta corresponda al mismo ejercicio de las últimas cuentas anuales que legalmente deban estar aprobadas. Los empresarios individuales no inscritos deberán presentar su libro de inventarios y cuentas anuales legalizado por el Registro Mercantil.

Preparación de oferta

→ Sobre 1

→ Tipo de Oferta

→ Descripción Los siguientes documentos se incluirán se subirán a la PCSP en el archivo 1. 1º Índice 2º Capacidad de obrar 3º Representación 4º Solvencia económica y financiera 6º Prueba de no concurrencia de prohibición de contratar 7º Relación de m2 y locales, dirección de correo electrónico y carácter confidencia 8º Declaración de empresas extranjeras 9º Documentación uniones temporales de empresarios 10º Documentación licitadores inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado o de la Comunidad Valenciana 11º Licitadores que hayan aportado documentación a la FUGEN en anteriores procedimientos 12º Garantía provisional

Preparación de oferta

→ Sobre 2

→ Tipo de Oferta

→ Descripción La entidad solicitante deberá acreditar disponer de resolución del Rectorado de la UJI, de admisión a los servicios del Parque Científico y Tecnológico de la UJI, en vigor, según el procedimiento establecido en la página web: <http://ujiapps.uji.es/serveis/ocit/base/empresa/parc/>. La admisión implica la aceptación por parte del adjudicatario de las condiciones bajo las que la entidad que tiene encomendada la gestión del Parque presta los servicios comunes así como la relación de los siguientes elementos: • Importe de los contratos de investigación (vía Art. 83 LOMLOU) suscritos con la UJI en los 3 últimos años contados a partir de la fecha de presentación de la proposición. • Número de proyectos colaborativos financiados en convocatoria pública, que se han desarrollado en consorcio con la UJI, concedidos en los 3 últimos años contados a partir de la fecha de presentación de la proposición. • Porcentaje de la plantilla ocupada por personal con titulación universitaria a la fecha de presentación de la proposición.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Importe de los contratos de investigación

→ Ponderación : 30

→ Cantidad Mínima : 10

→ Cantidad Máxima : 30

→ Número de proyectos colaborativos

→ Ponderación : 30

→ Cantidad Mínima : 10

→ Cantidad Máxima : 30

→ Porcentaje de la plantilla ocupado por personal con titulación universitaria

→ Ponderación : 40

→ Cantidad Mínima : 10

→ Cantidad Máxima : 40

Plazo de Validez de la Oferta

→ 1 Año(s)